

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

ALINORM 07/30/19

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*30º período de sesiones
Roma (Italia), 2-7 de julio de 2007*

**INFORME DE LA 25ª REUNIÓN DEL
COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA**

*Vilna (Lituania),
15-18 de enero de 2007*

ÍNDICE

Resumen y conclusiones ----- página ii

Informe de la 25ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa ----- página 1

Párrafos

Introducción ----- 1

Apertura de la reunión ----- 2 - 3

Aprobación del programa (Tema 1 del programa) ----- 4 - 5

Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex
(Tema 2 del programa) ----- 6 - 36

Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius,
incluida la creación de capacidad (Tema 3 del programa) ----- 37 - 43

Información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos y la participación de los
consumidores en el establecimiento de normas (CL 2006/21-EURO, Parte A) (Tema 4 del programa) 44 - 49

Información sobre utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional
(CL 2006/21-EURO, Parte B) (Tema 5 del programa) ----- 50 - 53

Nombramiento del Coordinador (Tema 6 del programa) ----- 54 - 56

Otros asuntos y trabajos futuros (Tema 7 del programa) ----- 57 - 70

Información sobre la labor referente a las aguas minerales naturales dentro del Codex ----- 58 - 59

*Información sobre la próxima elección de un Miembro del Comité Ejecutivo
procedente de Europa* ----- 60

*Anteproyecto de Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la Inocuidad de los Alimentos
destinados a la aplicación por los gobiernos*----- 61 - 63

Exigencias de etiquetado del país de origen en las normas para quesos específicos ----- 64

*Etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de
modificación genética/ingeniería genética* ----- 65 - 66

Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos ----- 67 - 68

Trabajos futuros ----- 69 - 70

Fecha y lugar de la próxima reunión (Tema 8 del programa)----- 71

Despedida ----- 72

Apéndices

Apéndice I ----- página 11

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El Comité Coordinador del Codex para Europa, en su 25ª reunión, llegó a las conclusiones siguientes:

ASUNTOS QUE SE SOMETEN AL EXAMEN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 30º PERÍODO DE SESIONES Y DEL COMITÉ EJECUTIVO EN SU 59ª REUNIÓN:

El Comité Coordinador:

- refrendó las recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarius en su 28º período de sesiones por lo que atañe a la función y actividades de los Comités Coordinadores Regionales (párr. 7), y formuló observaciones específicas al respecto (párrs.8-11);
- instó a la FAO y la OMS a movilizar recursos suficientes para que la Comisión del Codex Alimentarius pudiera cumplir su mandato. En particular, expresó su profunda preocupación por el hecho de que se hubiera contemplado la opción de cancelar las reuniones de los Comités Coordinadores Regionales a causa de la incertidumbre presupuestaria (párr. 15);
- refrendó la Parte 1 del proyecto de Plan Estratégico 2008-2013 (párr. 16) y formuló observaciones sobre la Parte 2 (párrs. 18-21), además de refrendar la Parte 3 (párr. 22);
- manifestó su apoyo a la *Propuesta 1* y las *Propuestas 3 a 11* respecto del examen de la estructura de los Comités del Codex y de los mandatos de los Comités y Grupos de Acción del Codex, y formuló observaciones al respecto (párrs. 25-29);
- acordó por unanimidad designar nuevamente a Suiza como coordinador regional para Europa, para un segundo mandato (párr. 54). La delegación de Polonia se ofreció a hospedar la próxima reunión del Comité en Varsovia.

ASUNTOS REMITIDOS A OTROS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX

El Comité Coordinador:

Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)

- convino en que no era necesario modificar el mandato en vigor de los Comités Coordinadores (párr. 33);
- acordó una posición sobre las funciones de los coordinadores regionales y de los miembros elegidos sobre una base geográfica, y convino en que el Comité del Codex sobre Principios Generales, en su próxima reunión, debía aclarar dichas funciones en el Manual de Procedimiento (párr. 35);
- se congratuló por los logros obtenidos por el Grupo de Trabajo sobre los Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la Inocuidad de los Alimentos destinados a la aplicación por los gobiernos y manifestó su pleno apoyo al adelanto del documento en el procedimiento del Codex (párr. 63);
- apoyó un principio de ética en lo referente a la exportación o reexportación de alimentos (párr. 68).

Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)

- expresó una serie de posiciones con respecto al etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética/ingeniería genética (párr. 66);
- apoyó plenamente la adopción final de todas las normas para quesos específicos propuestas por el Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos, incluida la declaración del país de origen (país de fabricación) (párr. 64).

OTROS ASUNTOSEl Comité Coordinador:

- tomó nota de la información proporcionada por la FAO y la OMS sobre las actividades complementarias de la labor del Codex, incluida la creación de capacidad en la región (párr. 37 - 43);
- tomó nota de los informes presentados por las delegaciones sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias (párrs. 44 - 49);
- reconoció que dentro de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, las normas alimentarias nacionales estaban armonizadas con los reglamentos de la Comunidad Europea, y que tales reglamentos se establecían teniendo en cuenta las normas y textos afines del Codex. Por tanto, las normas y textos afines del Codex tenían un peso importante al proporcionar una base para las normas alimentarias aplicadas en la región (párr. 51).

INTRODUCCIÓN

1. La 25ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa se celebró en Vilna del 15 al 18 de enero de 2007, por amable invitación del Gobierno de Lituania y en cooperación con el Coordinador para Europa (Suiza). La reunión fue presidida por el Sr. Urs Klemm (Suiza) con la asistencia de la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza), y contó con la presencia de 55 delegados y observadores en representación de 31 Estados Miembros, un Estado observador, dos organizaciones internacionales intergubernamentales y dos organizaciones no gubernamentales. La lista completa de participantes, incluida la Secretaría, se adjunta al presente informe como Apéndice I.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2. El Sr. Romualdas Sabaliauskas, Secretario del Ministerio de Sanidad de Lituania, abrió la reunión dando la bienvenida a Vilna a los participantes. Señaló que la reunión, organizada conjuntamente por el Centro de Nutrición Nacional de Lituania y el Gobierno de Suiza en cooperación con la FAO y las OMS, era un evento importante para Lituania que aumentaría el conocimiento mutuo y facilitaría la labor de preparación y aplicación de normas internacionales. Recordó los logros de la Comisión del Codex Alimentarius por lo que respecta a la protección de la salud de los consumidores y la garantía de prácticas justas en el comercio de alimentos, así como la importancia de las normas y textos afines del Codex en el derecho nacional e internacional. Deseó a los participantes una reunión provechosa y una estancia agradable en Lituania.

3. Los representantes de la FAO y la OMS dieron la bienvenida igualmente a las delegaciones, y agradecieron a los gobiernos de Lituania y Suiza por su contribución a la organización de la reunión.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa) ¹

4. El Comité Coordinador aprobó el programa provisional como programa de la reunión. Acordó que los siguientes temas se examinasen dentro del tema 7 del programa titulado “Otros asuntos y trabajos futuros” si así lo permitía el tiempo disponible:

- Anteproyecto de Principios Prácticos para el Análisis de Riesgos en relación con la Inocuidad de los Alimentos destinados a la aplicación por los gobiernos (propuesto por Alemania en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea).
- Disposiciones sobre etiquetado relativo al país de origen en las normas para quesos específicos (propuesto por Alemania en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea).
- Etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética/ingeniería genética (propuesto por Alemania en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea).
- Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos (propuesto por Alemania en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea).
- Información sobre la labor relativa a las aguas minerales naturales en el Codex (propuesto por Suiza).
- Información referente a la próxima elección de un miembro de Europa para el Comité Ejecutivo (propuesto por el Reino Unido).

5. El Comité tomó nota de la división de competencias entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, presentada por la delegación de la Comunidad Europea como documento CRD1, de conformidad con el Artículo II.5 del Reglamento.

¹ CX/EURO 07/25/1 y CRD 1.

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del programa)²

6. El Comité Coordinador tomó nota de los asuntos planteados en los 28º y 29º períodos de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y en la 23ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), que se resumen en el documento de trabajo correspondiente, y examinó en particular los siguientes asuntos:

Examen de los comités coordinadores regionales (28º período de sesiones de la CAC)

7. El Comité Coordinador tomó nota las recomendaciones formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 28º período de sesiones respecto de la función y actividades de los comités coordinadores regionales, y refrendó tales recomendaciones. Se formularon las siguientes observaciones concretas:

8. El Comité estimó que se habían realizado progresos en el fomento de la participación de los países en el CCEURO, pero que se debía hacer algo más por alentar la participación de países no pertenecientes a la Unión Europea.

9. El Comité convino en que no era necesario examinar su programa de trabajo y prioridades, dado que en el CCEURO no se realizaban actividades de establecimiento de normas.

10. El Presidente informó al Comité de que Suiza había creado un sitio web en inglés y ruso (www.codexeurope.ch) que contenía un foro de debate, con el fin de mejorar la comunicación y coordinación en la región. Alentó a todos los participantes a utilizar de forma activa estas herramientas. Indicó que uno de los principales problemas al establecer el sistema había sido la falta de actualización de muchas de las direcciones de correo electrónico de los puntos de contacto del Codex.

11. Se recordó a todos los participantes que deberían comunicar a la Secretaría del Codex las direcciones de correo electrónico correctas y en uso de los puntos de contacto del Codex, y que deberían efectuar un mantenimiento periódico de dichas cuentas de correo electrónico para evitar el rechazo de mensajes debido a la capacidad limitada de los servidores de correo. La solución ideal consistiría en cuentas de correo electrónico genéricas que varias personas pudieran comprobar regularmente. Desde 2006 se había suspendido la distribución física de los documentos de trabajo, por lo que la vía electrónica era la única posibilidad de comunicación entre los miembros y la Secretaría del Codex.

12. El Comité se congratuló con Suiza por haber organizado de forma satisfactoria tres cursos de capacitación durante su mandato, dos en Vilna (2005, 2007) y uno en Zagreb, Croacia (2006), en cooperación con la FAO y la OMS, y se mostró partidario de que se organizaran en el futuro talleres y seminarios, en particular en paralelo a las reuniones de los comités coordinadores.

Plan estratégico 2008-2013 (29º período de sesiones de la CAC)

13. El Comité Coordinador recordó la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 58ª reunión, aprobada por la Comisión en su 29º período de sesiones, mediante la cual invitaba al Comité Coordinador a presentar observaciones sobre el Proyecto de Plan Estratégico 2008-2013 que figuraba en el Apéndice II del documento ALINORM 06/29/3A.

14. El Comité Coordinador examinó el Proyecto de Plan Estratégico 2008-2013 y formuló la siguiente observación general.

15. El Comité instó a la FAO y la OMS a movilizar recursos suficientes para que la CAC pudiese cumplir su mandato. En particular, manifestó su gran preocupación por el hecho de que se hubiera contemplado la opción de cancelar las reuniones de los comités coordinadores regionales debido a la incertidumbre presupuestaria.

Parte 1

16. El Comité no presentó propuestas concretas de modificación de la Parte 1 del Proyecto de Plan Estratégico, y la ratificó en su integridad.

² CX/EURO 07/25/2 y CRD 5 (Observaciones presentadas por la Comunidad Europea).

17. Por lo que respecta al Objetivo 4, la delegación de Alemania, tomando la palabra en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea, indicó que era partidaria de mejorar la cooperación con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), que estaba trabajando en temas directamente relacionados con las normas y textos afines del Codex. La delegación sugirió que se adoptasen enfoques innovadores a tal efecto, tales como grupos de trabajo o de acción conjuntos.

Parte 2

18. El Comité, recordando el doble mandato de la Comisión, recomendó que se insertase “respetando al mismo tiempo los objetivos fundamentales de la CAC,” en la formulación de las actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 después de “que no restrinjan el comercio en mayor medida de lo necesario”.

19. El Comité, reconociendo la importancia de la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud así como de la labor que estaban realizando el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) y el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), recomendó que se añadiera “y la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud,” en la Actividad 1.3, tras “avances científicos y tecnológicos”.

20. Por lo que respecta al Objetivo 5: “Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros”, el Comité, al tiempo que reconocía la prerrogativa de los comités de establecer grupos de trabajo en caso necesario para adelantar los textos entre las reuniones de los Comités, así como la carga financiera que representaba para los países la acogida de dichos grupos, manifestó su temor de que se multiplicasen los grupos de trabajo presenciales entre las reuniones y su preocupación por el hecho de que las actividades de dichos grupos de trabajo se llevasen a cabo a menudo en inglés únicamente. El Comité temía que el creciente número de estas reuniones y la limitación de índole lingüística pudiesen menoscabar el carácter inclusivo y la transparencia del proceso de elaboración de las normas del Codex.

21. El Comité resaltó que se deberían respetar plenamente las Directrices para los Grupos de Trabajo Basados en la Presencia Física y que en cada ocasión se debería examinar si existía una necesidad real de crear un grupo de trabajo presencial o si un grupo de trabajo electrónico también podría llevar a cabo la tarea. Cuando se estableciera un grupo de trabajo presencial se debería hacer todo lo posible para utilizar todos los idiomas del Comité que lo hubiera establecido, por ejemplo considerando la posibilidad de que varios miembros cofinanciaran los gastos de interpretación y traducción.

Parte 3

22. El Comité Coordinador apoyó la recomendación del Comité Ejecutivo, formulada en su 58ª reunión y aprobada por la Comisión en su 29º período de sesiones, respecto de la sustitución del formato actualmente utilizado por el Comité Ejecutivo para el examen crítico por el Cuadro 2 de la Parte 3 del Proyecto de Plan Estratégico.

Examen de la estructura de los comités del Codex y los mandatos de los comités y grupos de acción del Codex (29º período de sesiones de la CAC)

23. El Comité Coordinador examinó las propuestas que figuraban en los párrafos 1 a 28 del documento ALINORM 06/29/9B-Parte II Add.1 titulado “Examen de la estructura de los Comités del Codex y los mandatos de los Comités y grupos de acción del Codex”, elaboradas por la Secretaría del Codex para el 29º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

24. Observando que el plazo para la presentación de observaciones respecto del documento CL 2006/29-CAC, en el que se recababan comentarios de los gobiernos y observadores sobre el mismo tema, terminaba el 31 de enero de 2007, el Comité Coordinador convino en que sus observaciones al respecto no se anticiparían a las opiniones de los distintos países sobre las propuestas.

25. El Comité Coordinador apoyó las Propuestas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y tomó nota de las siguientes observaciones específicas formuladas.

Propuesta 1

26. La delegación del Reino Unido apoyó la propuesta, pero solicitó aclaraciones sobre los mecanismos efectivos que se podían utilizar para llevarla a la práctica. La Secretaría del Codex informó al Comité de que se debería llevar a cabo una supervisión, utilizando varios instrumentos de gestión, con el fin de mantener el número total de reuniones del Codex por bienio por debajo de un límite máximo y garantizar una planificación equilibrada de las reuniones a lo largo de cada año civil. En primer lugar, la Comisión debería ser prudente al establecer nuevos órganos auxiliares o reactivar comités cuyas actividades estén suspendidas, a efectos de mantener un número viable de comités activos. En segundo lugar, la Comisión, siguiendo el consejo del Comité Ejecutivo, debería examinar atentamente la planificación plurianual de las reuniones del Codex que la Secretaría del Codex elabora y presenta a la Comisión con carácter periódico. En tercer lugar, el diálogo entre los gobiernos anfitriones de los órganos auxiliares y la Secretaría del Codex era esencial para garantizar un espaciamiento adecuado de las reuniones de cada órgano auxiliar y una secuencia óptima entre las mismas.

Propuesta 6

27. El Comité Coordinador aprobó la propuesta en principio pero no se pronunció, en esta fase, respecto de los ejemplos concretos presentados en el documento sobre la forma en que se podrían fusionar algunos de los órganos auxiliares existentes. La delegación del Reino Unido se refirió a las observaciones escritas presentadas en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea, que indicaban que se debería llevar cuidado para no crear un comité cuyo mandato fuese tan amplio que ello redundase en perjuicio de la eficacia de su labor, se recomendó la adopción de un enfoque caso por caso a este respecto.

Propuesta 10

28. El Comité Coordinador recordó que había recomendado incluir una referencia específica a la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud en el Plan Estratégico del Codex 2008-2013 (véase el párrafo 19 *supra*) y reafirmó el papel primordial del Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales así como del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos en el ámbito de las cuestiones relativas a la nutrición en el Codex.

29. El Comité Coordinador no apoyó la Propuesta 2, al considerar que no era adecuado el planteamiento meramente aritmético de limitar el número de órganos auxiliares activos y que la Comisión debería conservar la posibilidad de establecer un órgano auxiliar sin necesidad de disolver o suspender otro.

Mandato de los comités coordinadores regionales (23ª reunión del CCGP)

30. El Presidente invitó al Comité Coordinador a abordar dos cuestiones: i) la conveniencia de mantener armonizado el mandato de todos los comités coordinadores, y ii) las razones que justificarían una modificación del actual mandato del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC), y eventualmente del CCEURO, con el fin de mencionar la “promoción de la adopción de posiciones regionales sobre cuestiones estratégicas”.

31. La delegación de Alemania, en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea, señaló que se debería mantener armonizado el mandato de los comités coordinadores y que si se modificaba el mandato de uno de ellos se debería cambiar del mismo modo el de los demás. Asimismo, la delegación indicó que el actual mandato ya contemplaba la promoción de la adopción de posiciones regionales, por lo que no era necesario enmendarlo. Esta opinión contó con el apoyo de la delegación de Suiza.

32. El Comité Coordinador tomó nota igualmente de los puntos de vista y observaciones de otras delegaciones, según los cuales si se adoptaban posiciones regionales sobre numerosas cuestiones que examinaba la Comisión, ésta podría perder la importante ventaja de la diversidad de opiniones; la búsqueda de consenso y compromisos podía volverse todavía más difícil que antes si las posiciones regionales procedentes de distintos comités coordinadores se presentaban sistemáticamente a la Comisión, y dicha situación podía representar un cambio sustancial en el proceso de adopción de decisiones del Codex; además, en el caso de que un comité coordinador modificase su mandato para incluir una nueva función, se deberían evaluar los posibles efectos jurídicos para otros comités coordinadores que considerasen que su mandato era lo suficientemente amplio como para abarcar dicha función y, por ende, decidieran no modificarlo.

33. El Comité Coordinador coincidió en que no era necesario modificar el mandato de los comités coordinadores tal como proponía el CCLAC, dado que en su opinión el actual mandato era suficientemente amplio para abarcar las funciones previstas; por otra parte, el mandato de todos los comités coordinadores debería mantenerse armonizado.

Funciones respectivas de los coordinadores regionales y de los miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico (23ª reunión del CCGP)

34. El Comité Coordinador examinó la cuestión de las funciones respectivas de los coordinadores regionales y de los miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico.

35. El Comité Coordinador coincidió con el punto de vista de la delegación de Alemania, que tomó la palabra en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea, según el cual los coordinadores deberían poder expresar la opinión y representar los intereses de la región o grupo de países, mientras que los miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico deberían representar los intereses del conjunto de los miembros de la Comisión desde la perspectiva de la región que los hubiera elegido. La delegación propuso que en la siguiente reunión del Comité sobre Principios Generales se clarificasen estas dos funciones complementarias y que dicha aclaración se incluyese en el Manual de Procedimiento.

36. El Comité Coordinador convino asimismo en que las disposiciones vigentes relativas a los asesores que acompañan a los miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico funcionaban bien, por lo que podían permanecer inalteradas.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS, INCLUIDA LA CREACIÓN DE CAPACIDAD (Tema 3 del programa)³

37. Los representantes de la FAO y la OMS informaron al Comité acerca de las actividades de ambas organizaciones respecto de la creación de capacidad en los Estados Miembros para reforzar los sistemas de control de la alimentación y la salud pública. Asimismo se facilitó información sobre las conclusiones de las reuniones de expertos de la FAO/OMS que prestan asesoramiento científico sobre los peligros químicos y microbiológicos en alimentos, así como sobre otras cuestiones en el ámbito de la inocuidad alimentaria de interés para el Codex y los Estados Miembros. También se presentó un informe de situación relativo al proceso consultivo de la FAO/OMS sobre la prestación de asesoramiento científico y el actual cuadro de solicitudes de asesoramiento científico presentadas a la FAO/OMS. Se preveía realizar trabajos en el futuro sobre el cloro activo, los virus en alimentos y la resistencia a los antimicrobianos.

38. Se informó al Comité de que dos participantes en la reunión en curso del CCEURO contaban con el apoyo del Fondo Fiduciario de la FAO/OMS para Aumentar la Participación en el Codex. El Fondo Fiduciario del Codex también financiaba el Seminario de la FAO/OMS para reforzar el conocimiento de los procedimientos y el análisis de riesgos en el ámbito del Codex organizado en coordinación con Suiza el 14 de enero de 2007, paralelamente a la reunión en curso del CCEURO.

39. Se informó al Comité de que la FAO y la OMS seguían dedicándose activamente a la creación de capacidad en la región del CCEURO, en particular mediante proyectos nacionales y regionales relativos a la inocuidad alimentaria y el control de los alimentos, seminarios y cursos de capacitación sobre evaluación de riesgos microbiológicos, el Codex Alimentarius, las “Cinco claves para la inocuidad de los alimentos”. Estaba disponible una serie de manuales e instrumentos de capacitación de la FAO/OMS para apoyar estas actividades. Se destacó la importancia de los mecanismos de intercambio de información constituidos por el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal así como por la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN).

40. Se informó al Comité acerca de la Conferencia Ministerial Europea de la OMS sobre la lucha contra la obesidad, celebrada en Estambul los días 15 a 17 de noviembre de 2006 para realizar un seguimiento de la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud. La Conferencia había dado lugar a la adopción de una Carta europea sobre la lucha contra la obesidad, que brindaba orientación política para reforzar la acción en la región. El Comité observó que la Comisión Europea había introducido

³ CX/EURO 07/25/3 Parte 1 y Parte 2.

una plataforma de acción sobre régimen alimentario, actividad física y salud que suponía compromisos por parte de la industria y otros actores.

41. Los representantes de la FAO y la OMS expresaron su agradecimiento a los gobiernos por el apoyo brindado a las actividades de creación de capacidad y por la prestación de asesoramiento científico, así como por el mantenimiento de su apoyo al Fondo Fiduciario de la FAO/OMS para Aumentar la Participación en el Codex.

42. La delegación de Alemania, en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea, elogió la labor de creación de capacidad y prestación de asesoramiento científico llevada a cabo por la FAO y la OMS. Sin embargo, la delegación instó a la FAO y la OMS a implantar mecanismos apropiados para garantizar una financiación adecuada de la labor del Codex así como de los trabajos de asesoramiento científico en apoyo del Codex realizados por la FAO y la OMS.

43. La delegación de los Países Bajos indicó una serie de medidas que los miembros del Codex podrían adoptar para apoyar la labor de asesoramiento científico de la FAO y la OMS: i) resaltar la importancia del Codex y las actividades conexas en los órganos rectores de la FAO y la OMS, de modo que éstos asignen recursos presupuestarios adecuados a dichos programas, ii) aportar una contribución financiera y en especie a la FAO y la OMS para organizar reuniones especiales de expertos, iii) garantizar la disponibilidad de expertos nacionales que contribuyan a las reuniones científicas organizadas por la FAO y la OMS, iv) destacar expertos cualificados en la FAO y la OMS para que trabajen directamente en cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos, y v) presentar datos científicos pertinentes a la FAO y la OMS que sirvan de base para las evaluaciones de riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS (Tema 4 del programa)⁴

44. Se informó al Comité Coordinador de las novedades recientes y de la situación actual del control de los alimentos, así como de las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos en los Estados Miembros de la región, sobre la base de las comunicaciones escritas recibidas en respuesta a la Carta Circular 2006/21-EURO, Parte A.

45. Tras una serie de intervenciones y debates, el Presidente se congratuló con los Miembros por haber facilitado una información amplia y por su buena voluntad al compartir sus experiencias e información pertinente con los demás Miembros.

Estructura y organización de los servicios oficiales responsables del control de los alimentos

46. El Comité Coordinador convino en que los principios del análisis de riesgos debían constituir el fundamento de cualquier sistema nacional de control de los alimentos. El Comité señaló que a nivel gubernamental se aplicaba cada vez más la separación funcional entre la evaluación y la gestión del riesgo y que el planteamiento de la cadena alimentaria se consideraba la clave del éxito en la realización de las actividades de control de los alimentos. El Comité tomó nota de que los mecanismos administrativos variaban entre el establecimiento de una sola agencia y la coordinación entre diferentes ministerios o agencias gubernamentales. Se informó al Comité de que, en algunos países, la responsabilidad de la ejecución se delegaba a las administraciones locales de acuerdo con la estructura administrativa descentralizada de estos países.

Legislación y reglamentos sobre inocuidad y calidad de los alimentos, con inclusión de los aspectos de importación y exportación

47. El Comité Coordinador señaló que la legislación y los reglamentos sobre inocuidad y calidad de los alimentos estaban armonizados entre los Estados Miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico

⁴ CX/EURO 07/25/4 (información de Austria, la Comunidad Europea, Finlandia, Francia, Irlanda, Lituania, los Países Bajos y el Reino Unido presentada en respuesta a la Carta Circular CL 2006/21-EURO, Parte A); CX/EURO 07/25/4-Add.1 (información de Polonia y Suecia); CRD 2 (información de Suiza); CRD 3 (información de la República Checa); CRD 4 (información de Estonia); CRD 6 (información de Noruega), CRD 7 (información de Dinamarca); CRD 8 (información de Letonia); CRD 10 (información de Serbia) y CRD 11 (información de Eslovaquia).

Europeo. Otros países de la región estaban interesados en la armonización de sus legislaciones y reglamentos con los de la Unión Europea, en los casos apropiados, a fin de facilitar el comercio de alimentos. Algunos de estos países pidieron información sobre la legislación de la UE en idiomas que no eran los oficiales de la Unión Europea. La nueva legislación alimentaria de la UE había entrado en vigor recientemente con el objetivo de proporcionar más flexibilidad aun manteniendo el mismo grado de inocuidad. Con arreglo a la nueva legislación, cada operador era responsable de la inocuidad y la rastreabilidad de los productos que le incumben. Dentro de la Unión Europea se utilizaban perfiles por países con el fin de apoyar las actividades de la Unión en materia de supervisión y aplicación de las disposiciones relativas a la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal, el bienestar animal y la sanidad vegetal en sus Estados Miembros. Los perfiles de 13 países estaban disponibles en línea en la dirección http://ec.europa.eu/food/fvo/country_profiles_en.cfm.

Cooperación con otros países en materia de legislación alimentaria y de control de los alimentos

48. Se informó al Comité Coordinador de que existían algunos proyectos de cooperación en el seno de la Unión Europea y sus futuros Estados Miembros, pero también entre los países de la UE y otros países de la región. El Comité señaló, a modo de ejemplo, un proyecto orientado a la inocuidad de los alimentos y la nutrición realizado bajo los auspicios del Pacto de Estabilidad en la región sudoriental de Europa en cooperación con la OMS, el Consejo de Europa, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa y otros asociados y donantes. En dicho proyecto participaban Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Moldova, Rumania y Serbia (país coordinador).

Participación de los consumidores en el establecimiento de normas

49. El Comité Coordinador tomó nota de que en muchos países de la región existía una larga tradición de involucrar a los consumidores o a asociaciones de consumidores en el proceso público de consultas sobre asuntos de inocuidad y control de los alimentos, incluyendo las materias relacionadas con el Codex. Las modalidades para tales consultas podían ser oficiales o informales. Los Gobiernos de la región eran cada vez más conscientes de la importancia de que los consumidores participaran en la elaboración de políticas, también al definir los medios que les permitieran elegir con conocimiento de causa al adquirir alimentos. El Comité tomó asimismo nota de un informe de Dinamarca sobre su experiencia acerca de cómo proporcionar información a los consumidores referentes al resultado de las inspecciones oficiales en las empresas del sector alimentario, como parte de las actividades de comunicación de los riesgos. Otros países informaron sobre sus experiencias con la introducción de mecanismos de etiquetado nutricional voluntario en consulta con los consumidores y la industria alimentaria.

INFORMACIÓN SOBRE UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL (Tema 5 del programa)⁵

50. El Comité Coordinador recordó las decisiones del Comité Ejecutivo en su 57ª reunión en el sentido de añadir un nuevo tema del programa a las reuniones de los comités coordinadores regionales sobre la utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional. Después de que la Comisión suprimiera el procedimiento de notificación de aceptación de las normas del Codex, se confiaba, por tanto, a todos los Comités Coordinadores el seguimiento de la utilización o la no utilización de los textos del Codex y el señalamiento de los problemas conexos. El Comité Coordinador declaró su agradecimiento a los Miembros que habían presentado observaciones por escrito en respuesta a la Carta Circular 2006/21-EURO, Parte B.

51. El Comité reconoció que, dentro de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, las normas alimentarias nacionales estaban armonizadas con los reglamentos de la Comunidad Europea, y que tales reglamentos se establecían teniendo en cuenta las normas y textos afines del Codex. Por tanto, las normas y textos afines del Codex tenían un peso importante al proporcionar la base para las normas alimentarias aplicadas en la región.

⁵ CX/EURO 07/25/5 (información de Austria, la Comunidad Europea, Finlandia, Irlanda, Lituania, los Países Bajos y el Reino Unido presentada en respuesta a la Carta Circular CL 2006/21-EURO, Parte B); CX/EURO 07/25/5-Add.1 (información de Polonia); CRD 3 (información de la República Checa); CRD 4 (información de Estonia); CRD 8 (información de Letonia) y CRD 11 (información de Eslovaquia).

52. La delegación de Noruega destacó la importancia especial de las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros como plataforma común para resolver los problemas comerciales entre Noruega y sus asociados comerciales fuera de la región. Además, la delegación subrayó la utilidad de los textos del Codex elaborados a través del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) y del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) para abordar los problemas que pueden presentarse en el ámbito de las importaciones y exportaciones, y cuando se plantean dudas sobre en qué medida las partidas de alimentos cumplen las normas pertinentes.

53. La delegación de Italia afirmó que la medida en que las normas y textos afines del Codex se incorporaban a la legislación nacional y las condiciones de tal incorporación podrían resultar diferentes de una región a otra, e indicó que esperaba con interés ser informada del debate que sobre esta materia estaba teniendo lugar en otros comités coordinadores.

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (Tema 6 del programa)⁶

54. A propuesta de la delegación de Polonia, el Comité Coordinador acordó por unanimidad recomendar a la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º período de sesiones la designación de Suiza como Coordinador para Europa por un segundo mandato.

55. La delegación de Suiza agradeció a todos los países su apoyo y aceptó la designación. La delegación propuso que, tras el éxito en la cooperación con Lituania durante el primer mandato, la 26ª reunión del Comité Coordinador para Europa se organizase en Polonia. La delegación de Polonia comunicó su aceptación de la propuesta y expresó su voluntad de trabajar conjuntamente con el Coordinador.

56. El Comité Coordinador manifestó a Lituania su agradecimiento por el excelente trabajo realizado en la asistencia a Suiza durante el mandato en curso y como país anfitrión de la 25ª reunión del CCEURO.

OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (Tema 7 del programa)⁷

57. Al aprobar el programa provisional, el Comité había acordado añadir algunas cuestiones para información o para debate en el marco de este tema (véase el párr. 4).

Información sobre la labor referente a las aguas minerales naturales dentro del Codex

58. La delegación de Suiza, país que ejercía la Presidencia del Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales cuya actividad estaba suspendida, comunicó al Comité Coordinador que la revisión de las Guías de la OMS para la Calidad del Agua Potable⁸ habían traído como resultado discrepancias en los valores de determinadas sustancias entre la Norma del Codex para las Aguas Minerales Naturales (CODEX STAN 108-1981) y la edición vigente de las Guías de la OMS. Dado que las actividades del mencionado Comité del Codex estaban suspendidas indefinidamente, se había enviado una carta circular⁹ con objeto de pedir comentarios a los Miembros y observadores del Codex sobre la forma de proceder. La delegación de Suiza compilaría las respuestas y las presentaría en un documento de trabajo en ocasión del 30º período de sesiones de la Comisión, junto con las recomendaciones oportunas.

59. La delegación de la Comunidad Europea se declaró favorable al examen de los valores de la norma caso por caso.

Información sobre la próxima elección de un Miembro del Comité Ejecutivo procedente de Europa

⁶ CX/EURO 07/25/6.

⁷ CRD 9 (presentado por la Comunidad Europea y sus Estados Miembros).

⁸ Disponibles en http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/guidelines/es/index.html.

⁹ CL 2006/13-NMW.

60. La delegación del Reino Unido informó al Comité de que el mandato de Bélgica como miembro actual del Comité Ejecutivo elegido sobre una base geográfica concluiría al final del 30º período de sesiones de la Comisión y de que, al haber completado dos mandatos consecutivos, Bélgica no podía concurrir a la reelección. Además, comunicó al Comité que el Reino Unido estaba dispuesto a presentar su candidatura para la elección de este cargo en el 30º período de sesiones de la Comisión.

Anteproyecto de Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la Inocuidad de los Alimentos destinados a la aplicación por los gobiernos

61. La delegación de la Comunidad Europea ofreció un panorama general del historial de la labor referente a los Principios sobre el Análisis de Riesgos destinados a la aplicación por los gobiernos en el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP). Recientemente se había reunido en Bruselas (Bélgica), del 26 al 28 de septiembre de 2006, un Grupo de Trabajo presencial dedicado a los Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la Inocuidad de los Alimentos, establecido por el CCGP en su 23ª reunión.

62. Como resultado de sus deliberaciones, el Grupo de Trabajo había llegado a un consenso sobre una lista de principios que abarcaba todas las etapas del análisis de riesgos, y que se debatiría en la 24ª reunión del CCGP.

63. El Comité Coordinador felicitó al Grupo de Trabajo por su labor y apoyó plenamente el avance de este documento en el procedimiento del Codex.

Exigencias de etiquetado del país de origen en las normas para quesos específicos

64. El Comité Coordinador apoyó plenamente la adopción final de las normas para quesos específicos tal y como habían sido propuestas por el Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos. También manifestó su firme apoyo a la indicación del país de origen (país de fabricación) como exigía la sección 7.2 en conformidad con la sección 4.5.1 de la Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados, ya que su omisión podía confundir o equivocar al consumidor.

Etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética/ingeniería genética

65. La delegación de la Comunidad Europea recordó que este tema llevaba más de 10 años figurando en el programa del CCFL. Observó que la actividad pertinente proseguiría en un grupo de trabajo acogido por Noruega.

66. El Comité Coordinador:

- como principio básico, era partidario de una identificación clara de los alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genérica/ingeniería genética;
- recordó el compromiso alcanzado por un grupo de trabajo anterior en el 2003, que proponía dos niveles de etiquetado: en primer lugar, disposiciones de etiquetado obligatorias en relación con la salud y la protección de los consumidores, y en segundo lugar, disposiciones facultativas vinculadas al modo de producción;
- estimó que desde el punto de vista del consumidor era importante que estas declaraciones en la etiqueta fuesen sencillas, fáciles de comprender, dotadas de significado e inequívocas;
- expresó su esperanza de que en la reunión del grupo de trabajo del CCFL prevista para los días 6 y 7 de febrero de 2007 en Oslo se pudiese proponer una solución de compromiso aceptable.

Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos

67. La delegación de la Comunidad Europea presentó esta cuestión que llevaba varios años figurando en el programa del CCGP, aunque ni en este Comité ni en el CCFICS, al que el CCGP había planteado una serie de cuestiones relativas al Código, se había hallado un consenso sobre la forma de avanzar en la revisión del texto.

68. El Comité Coordinador:

- convino en que el Código debería centrarse en los aspectos éticos del comercio internacional y no reiterar lo que ya establecían otros textos del Codex y los acuerdos de la OMC;
- acordó que el ámbito de aplicación debería centrarse en la protección de los consumidores en los países que aún carecían de medios para comprobar adecuadamente la calidad e inocuidad de los alimentos importados; y por consiguiente
- apoyó plenamente el siguiente principio:
- “Un país no debe exportar o reexportar a otro un alimento que esté reconocido en general como peligroso, no apto para el consumo humano, adulterado o engañoso para el consumidor.”

Trabajos futuros

69. El Comité Coordinador acordó que, además de los temas que la Comisión pudiera plantear al Comité, se considerase la posibilidad de incluir los siguientes en el programa provisional de su siguiente reunión:

- información sobre la utilización de normas del Codex a nivel nacional y regional;
- intercambio de información sobre las actividades de los miembros en materia de fomento de la capacidad y hermanamiento;
- “lecciones aprendidas” de la reforma de los sistemas de control de alimentos, en el que se brindara la oportunidad a los miembros de informar acerca de lo que había funcionado bien y lo que podría ser necesario mejorar;
- cuestiones nutricionales de interés para la región tales como la obesidad, los perfiles nutricionales, el etiquetado nutricional y las declaraciones de propiedades nutricionales;
- comunicación de los resultados de las inspecciones de empresas alimentarias a los consumidores (p. ej., marchamos concedidos a los establecimientos para clasificar su grado de cumplimiento de las normas de higiene).

70. El Presidente alentó a utilizar el foro del sitio web del CCEURO (www.codexeurope.ch) para intercambiar nuevas ideas sobre los futuros trabajos del Comité Coordinador.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Tema 8 del programa)

71. Se informó al Comité Coordinador de que su 26ª reunión se celebraría en Varsovia (Polonia), con toda probabilidad entre octubre de 2008 y febrero de 2009, y que se comunicaría a los miembros información más detallada acerca de su organización tras el nombramiento del Coordinador antes en el 30º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

DESPEDIDA

72. El Comité Coordinador dio las gracias encarecidamente al Dr. Urs Klemm por la eficacia de su presidencia y sus esfuerzos incesantes para fomentar la comunicación y la coordinación en la región del CCEURO. Asimismo, el Comité recordó que el Dr. Klemm, en su calidad de delegado nacional de Suiza y de Presidente del Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales durante muchos años, había contribuido significativamente a la labor de la Comisión del Codex Alimentarius. El Comité deseó lo mejor al Dr. Klemm, que se iba a jubilar en breve.

APÉNDICE I

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson : Dr. Urs Klemm
Président : Vice-Director
Presidente : Swiss Federal Office of Public Health
 Schwarzenburgstrasse 165
 CH - 3003 BERN
 Switzerland
Phone : +41 62 822 74 21
Fax : +41 62 822 74 21
Email : INFO@URSKLEMM.CH

AUSTRIA - AUTRICHE

Dr. Michael SULZNER
 Federal Ministry of Health and Women
 Radetzkystrasse2, A-1031 Vienna
 Austria
 Phone: +4317 11004793
 Fax: +4317 137952
 Email: michael.sulzner@bmgf.gv.at

Dr. Erhard HÖBAUS
 Head of Division "Nutrition and Quality Assurance"
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 Stubenring 12
 A-1012 Wien
 Phone: +431 71100-2855
 Fax: +431 71100-2901
 Email: erhard.hoebaus@lebensministerium.at

BELARUS

Mrs Anna G.HOTENKO
 Deputy Head of State Food Inspection on Quality and
 Standardization'
 Ministry of Agriculture and Food
 15 Kirov str.
 22030 Minsk
 Phone: 375 172273751
 Fax: 375 172274296
 Email: olgam@mshp.minsk.by

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Ms Tea HAVRANEK
 Senior Adviser
 Croatian Standards Institute
 Ulica grada Vukovara 78
 10000 Zagreb
 Phone: ++385 1 610 6005
 Fax: ++3851 6109321
 Email: tea.havranek@hzn.hr
codex.croatia@hzn.hr

**CZECH REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
REPÚBLICA CHECA**

Ms Eva PRIBYLOVÁ
 Officer-in-Charge
 National Codex Contact Point
 Ministry of Agriculture
 Food Production Department
 Tesnov 17
 11705 Praha 1
 Phone: +420 221 812 795
 Fax: +420 222 314 117
 Email: pribylova@mze.cz

DENMARK - DANEMARK – DINAMARCA

Mr Knud ØSTERGAARD
 Head of Division
 Danish Veterinary and Food Administration
 Mørkhøj Bygade 19
 DK-2860 Søborg
 Phone: +45 33956120
 Fax: +45 33 956001
 Email: koe@fvst.dk

ESTONIA – ESTONIE

Mrs Katrin LÖHMUS
 Senior Officer
 Food Safety Office of the Food and Veterinary
 Department
 Ministry of Agriculture
 Lai 39/41
 Tallinn 15056
 Estonia
 Phone: +372 256 509
 Fax: +372 6256 210
 Email: katrin.lohmus@agri.ee

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER ORGANIZATION) –
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE (ORGANISATION MEMBRE) - COMUNIDAD EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Mr Jérôme LEPEINTRE
Administrator
European Commission
Health and Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
Rue Froissart 101 (2/62)
B-1040 Bruxelles
Phone: +32 2 299 3701
Fax: +32 2 299 8566
Email: jerome.lepeintre@cec.eu.int

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Ms Anne HAIKONEN
Counsellor, Legal Affairs
Ministry of Trade and Industry
P.O. Box 32
00023 Government, FINLAND
Phone: +358-9 1606 3654
Fax: +358-9 1606 2670
Email: anne.haikonen@ktm.fi

FRANCE - FRANCIA

Mme Roseline LECOURT
Chargée de Mission
Ministère de l'Economie, des Finances et de l'Industrie
DGCCRF - Télédéc 051
59, boulevard Vincent Auriol
75703 PARIS Cedex 13
France
Phone: +00 33 144 973470
Fax: +00 33 144 973037
Email: Roseline.lecourt@dgccrf.finances.gouv.fr

Mme Catherine CHAPOUX
Ajointe au chef de bureau
Bureau des accords multilatéraux sanitaires et phyosanitaires
Direction générale de l'alimentation
251, rue de Vaugirard
75732 PARIS Cedex 15
France
Phone: +00 33 149 558486
Fax: +00 33 149 554462
Email: catherine.chapoux@agriculture.gouv.fr

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr Michael HAUCK
Administrator
Federal Ministry of Food, Agriculture and Consumer Protection
Unit 311
Wilhelmstraße 54
D-10117 Berlin
Phone: +49 (0) 30 20063263
Fax: +49 (0) 30 20063273
Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Dr Sabine KOLLOGE
Administrator
Federal Ministry of Food, Agriculture and Consumer Protection
Unit 311
Wilhelmstraße 54
D-10117 Berlin
Phone: +49 (0) 30 20064368
Fax: +49 (0) 30 20063273
Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Mr Kari TÖLLIKKÖ
Principal Administrator
The General Secretariat of the Council of the European Union
Rue de la Loi 175
1048 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 281 7841
Fax: +32 2 281 6198
Email: kari.tollikko@consilium.europa.eu

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Dr. Vasileios KONTOLAIMOS
Legal Advisor
Greek Ministry of Rural Development and Food
Acharnon 29
10439 Athens
Phone: +302108250307
Fax: +302108254621
Email: cohalka@otenet.gr

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Mrs. Agnes Szegedyne Fricz
Deputy Head of Department
Ministry of Agriculture and Rural Development
Food Safety Chain Animal and Plant Health
Department, Food Industry Division
H 1055 Budapest, Kossuth ter 11
Hungary
Phone: +36 1 301 4571
Fax: +36 1 301 4808
Email: fricza@posta.fvm.hu

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Mr Thordur ASGEIRSSON
Director of Fisheries
Directorate of Fisheries
Dalshraun 1, 220 Hafnarfjörður
Iceland
Phone: +354 569 7900
Fax: +354 569 7991
Email: thordur@fiskistofa.is

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Mr Damien FEWER
 Assistant Agricultural Inspector
 Department of Agriculture and Food
 Kildare Street
 Dublin 2
 Phone: +353 1 6072367
 Fax: +353 1 6616263
 Email: damien.fewer@agriculture.gov.ie

ITALY - ITALIE - ITALIA

Dr. Ciro IMPAGNATIELLO
 Ministero delle Politiche Agricole Alimentari e
 Forestali
 Via XX Settembre, 20
 Roma 00187
 Phone: +39 06 46656046
 Fax: +39 06 4880273
 Email: c.impagnatiello@politicheagricole.it

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Ms Tatjana MARCENKOVA
 Head of Food Distribution Surveillance Division
 Food and Veterinary Service
 Republikas laukums 2, Riga, LV 1981
 Phone: +371 7095242
 Fax: +371 7322727
 Email: tatjana.marcenkova@pvd.gov.lv

Ms Aija KAZOCINA
 Senior Officer of Food Division
 Veterinary and Food Department
 Ministry of Agriculture
 Republikas laukums 2, Riga, LV 1981
 Phone: +371 7027022
 Fax: +371 7027205
 Email: ajja.kazocina@zm.gov.lv

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Mr Albertas BARZDA
 Director
 National Nutrition Center
 Ministry of Health
 Kalvariju Str 153
 LT-08221
 Vilnius
 Lithuania
 Phone: +370 5 2778919
 Fax: +370 5 2778713
 Email: rmc@vilnius.omnitel.net

Mrs Angele LIEBECKIENE
 Head of the Quality Division
 Ministry of Agriculture
 Gedimino av.19 LT-01103
 Vilnius
 Lithuania
 Phone: +370 5 2391132
 Fax: +370 5 2391212
 Email: angelel@zum.lt

Dr Kazimieras LUKAUSKAS
 Director
 State Food and Veterinary service
 Siesiku str. 19, Vilnius
 Lithuania
 Phone: +370 5 240 4361
 Fax: +370 5 240 4362
 Email: klukauskas@vet.lt

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Ms Kate NAPIER
 Policy Officer
 Department of Food Quality and Animal Health
 73 Bezuidenhoutseweg
 P.O. Box 20401
 2500 EK The Hague
 The Netherlands
 Phone: +31 70 3784104
 Fax: +31 70 3786141
 Email: k.napier@minlv.nl

Dr. Wim VAN ECK
 Chief Public Health Officer
 Food and Consumer Product Safety Authority
 P.O. Box 19506
 2500 CM The Hague
 The Netherlands
 Phone: +31 70 4484814
 Fax: +31 70 4484061
 Email: wim.van.eck@vwa.nl

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Ms Bodil BLAKER
 Senior Adviser
 Ministry of Health and Care Services
 P.O. Box 8011 Dep
 N-0030 Oslo
 Norway
 Phone: +47 2224 8602
 Fax: +472224 8656
 Email: bob@hod.dep.no

Mrs Tone Elisabeth MATHESON
 Senior Adviser/Codex Manager
 Section for International and Legal Coordination
 Department of Operations Policy
 Norwegian Food Safety Authority - Head Office
 P.O. Box 383
 N-2381 Brumunddal
 Norway
 Phone: +47 23 216651
 Fax: +47 23 216801
 Email: tone.elisabeth.matheson@mattilsynet.no

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Marta SOBIERAJ
Senior Specialist in the International Co-operation
Department
Codex Contact Point for Poland
Agricultural and Food Quality Inspection
30 Wspólna Str.
00-930 Warsaw
Poland
Phone: +48 22 6232903
Fax: +48 22 6232997
Email: kodeks@ijhars.gov.pl

Mr Stanislaw KOWALCZYK
Deputy Chief Inspector
Agricultural and Food Quality Inspection
30 Wspólna Str.
00-930 Warsaw
Poland
Phone: +48 22 6232900
Fax: +48 22 6232997
Email: skowalczyk@ijhars.gov.pl

PORTUGAL

Dr. Luis SALINO
/Organization: Min. Agricultura/ Gabinete de
Planeamento e Politicas
Rua Padre António
Vieira n 1 1099-073
Phone: 00351213819300
Fax: 00351213876
Email: lsalino@gppaa.pt

Ms Mariana ZAPLITNII
First Secretary
Chemin du Petit-Saconnex, 28 1209
Genève
Phone: +0041 22 7339103
Fax: +0041 22 7339104
Email: marianna_zaplitnii@bluewin.ch

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Dr. Irina Liana Moldoveanu
Counsellor
Romanian Sanitary Veterinary and Food Safety
Authority
Negustori street, sector 2
023951 Bucharest
Romania
Phone: 004 021378568
Fax: 004 0213124967
Email: mares@ansv.ro

SERBIA - SERBIE

Dr. Aleksandra MAKAJ
Assistant Minister of Health of the Republic of Serbia
Ministry of Health of the Republic of Serbia
St. Omladinskih Brigada 1, Beolgrade
Serbia
Phone: +381 113117071
Fax: +381 113117596
Email: makaj_aleksandra@zdravlje.sr.gov.yu;
sanjamak@yubc.net

Mr. Slobodan SIBALIC
Head of Department for Veterinary Public Health
Veterinary Directorate, Ministry of Agriculture,
Forestry and Water Management
St. Omladinskih Brigada 1, Beolgrade
Republic of Serbia
Phone: +381 2604629
Fax: +381 3117657
Email: ssibalic@sbb.co.yu;
s.sibalic@minpolj.sr.gov.yu

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Dr. Kitti NEMETH
Deputy-Director
VUP Food Research Institute
Priemyselna 4
824 75 Bratislava
Slovak Republic
Phone: +421 2 502 37134
Fax: +421 2 555 71417
Email: codex@vup.sk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Dr. Blaza NAHTIGAL
UnderSecretary
Directorate for Food Safety/ Ministry of Agriculture,
Forestry and Food
Dunajska, 58
Ljubljana
Phone: +00386 14789398
Fax: +00386 1 4789055
Email: blaza.nahtigal@gov.si

Ms Bety Breznik
Director-General
Directorat for Food Safety/ Ministry of Agriculture,
Forestry and Food
Dunajska, 58
Ljubljana
Phone: +00386 14789125
Fax: +00386 1 4789055
Email: bety.breznik@gov.si

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Sra. Elisa REVILLA GARCÍA
Subdirectora Adjunta
Subdirección General de Planificación y control
Alimentario
Pº Infanta Isabel, 1
28071 Madrid
Phone: +91 347 4596
Fax: +91 347 5728
Email: erevilla@mapya.e

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Mrs Kerstin JANSSON
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
SE-103 33 Stockholm
Sweden
Phone: +46 8 4051168
Fax: +46 8 206496
Email: kerstin.jansson@agriculture.ministry.se

Mrs Eva Rolfsdotter LÖNBERG
Codex Coordinator
National Food Administration
Box 622
SE-751 26 Uppsala
Sweden
Phone: +46 18175500
Fax: +46 181 05848
Email: codex@slv.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Mrs Awilo OCHIENG PERNET
Codex Alimentarius
International Food Safety and Nutrition Issues
Swiss Federal Office of Public Health
Schwarzenburgstrasse 165
CH-3003 Bern
Switzerland
Phone: +41 31 3220041
Fax: +41 31 3229574
Email: awilo.ochieng@bag.admin.ch

Mrs Irina DU BOIS
Head Regulatory Affairs
Nestec Ltd.
Avenue Nestlé 55
CH-1800 Vevey
Switzerland
Phone: +41 21 9242261
Fax: +41 21 9244547
Email: irina.dubois@nestle.com

Dr. Georg DOBROVOLNY
Forum Ost-West
Eigerstrasse 56
Postfach
CH-3000 Bern 23
Switzerland
Phone: +41 31 3723103
Fax: +41 3137231
Email: sekretariat@forumostwest.ch

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mr Ibrahim ILBEGI
Head of Department
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
General Directorate of Protection and Control
Tarım ve Köyisleri Bakanlığı, Koruma ve Kontrol
Genel Müdürlüğü, Akay Cad. No:3
Bakanliklar ANKARA
TURKEY
Phone: +90 312 4254390
Fax: +90 312 4198325
Email: iilbegi@kkgm.gov.tr

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI –
REINO UNIDO**

Mr Bill KNOCK
Food Standards Agency
Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH, UK
Phone: +020 7276 8183
Fax: +020 7276 8376
Email: bill.knock@foodstandards.gsi.gov.uk

Ms. Shanez CHEYTAN
Food Standards Agency
Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH, UK
Phone: +020 7276 8161
Fax: +020 7276 8376
Email: shanez.cheytan@foodstandards.gsi.gov.uk

UZBEKISTAN

Mr. Komil MUKHAMEDOV
Leading Expert
State Department of Sanitary-Epidemiological
Ministry of Health of Republic of Uzbekistan
12, Navoi str., Tashkent
Phone: +(99871) 1394198
Fax: +(99871) 1394198
Email: codexuzb@mail.ru;
mkomil@mail.ru

**OBSERVER COUNTRIES
PAYS OBSERVATEURS
PAÍSES OBSERVADORES****BOSNIA AND HERZEGOVINA
BOSNIE-HÉRZEGOVINE
BOSNIA Y HERZEGOVINA**

Mr Faruk KAUKCIJA
Food Safety Agency B & H
Ulica: Ante Starčevića BB
88 000 Mostar
Phone: + 387 36 397 210
Fax: + 387 36 397
Email: farukaukcija@yahoo.com

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATION OUVREMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES**

FAO

Ms Mary KENNY
Nutrition Officer
Food Quality and Standards Service
Food and Agriculture Organization (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome
Italy
Phone: +39 06 570 53653
Fax: +39 06 570 54593
Email: mary.kenny@fao.org

**WHO
OMS**

Dr. Margaret MILLER
Scientist
World Health Organisation
20, Appia
Geneva 1211, Switzerland
Phone: +41 22 791 1979
Fax: +41 22 791 4807
Email: millerma@who.int

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR ANIMAL
HEALTH
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR LA
SANTÉ ANIMALE**

Dr. Olivier ESPEISSE
Corporate Affairs Manager
IFAH
Rue de l'Etuve 52
1000 Brussels (Belgium)
Phone: +32-5488606
Fax: +32 2 51251
Email: espeisse_olivier@lilly.com

Mr Witold KLAWE
IFAH
Al.Jerozolimskie 158,
02-326 Warsaw
Poland
Phone: +48 22 5723659
Fax: +48 225723653 2173 382188
Email: klawe_witold@lilly.com

**WORLD SUGAR RESEARCH ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE RECHERCHE
SUR LE SUCRE**

Ms Mary HARRINGTON
Assistant to the Director-General
World Sugar Research Organization
P.O. Box 50134
Phone: +44 (0) 20 7821 6800
Fax: +44 (0) 20 7834 4137
Email: info@wsro.org

**CODEX SECRETARIAT
SECRETARIAT DU CODEX
SECRETARÍA CODEX**

Dr. Kazuaki MIYAGISHIMA
Secretary, Codex Alimentarius Commission
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization (FAO)
Viale delle Terme di Caracolla
00100 Rome
Italy
Phone: +39 06 570 54390
Fax: +39 06 570 54593
Email: kazuaki.miyagishima@fao.org

Mr Tom HEILANDT
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization (FAO)
Viale delle Terme di Caracolla
00100 Rome
Italy
Phone: +39 06 570 54384
Fax: +39 06 570 54593
Email: tom.heilandt@fao.org

**LITHUANIAN SECRETARIAT
SECRETARIAT LITUANIAN
SECRETARÍA LITUANIA**

Albertas Barzda
Director
National nutrition center
Contact point
Kalvariju 153, LT-08221
Phone: +370 2778919,
Fax: + 370 52778713
Email: rmc@vilnius.omnitel.net

Remigijus Zumeras
National nutrition center
Kalvariju 153, LT-08221
Vilnius, Lithuania
Phone: +370 2761341
Fax: + 370 52778713
Email: remigijus@rmc.lt

Almantas Kranauskas
National nutrition center
Kalvariju 153, LT-08221
Phone: +370 2778919,
Fax: + 370 52778713
Email: almantas@rmc.lt

Roma Bartkevičiūtė
National nutrition center
Kalvariju 153, LT-08221
Vilnius, Lithuania
Phone: +370 2778919
Fax: + 370 52778713
Email: roma@rmc.lt

Vladimiras Mikerovas
National nutrition center
Kalvariju 153, LT-08221
Vilnius, Lithuania
Phone: +370 2761341
Fax: + 370 52778713
Email: remigijus@rmc.lt

Andrėja Ananievaitė
National nutrition center
Kalvariju 153, LT-08221
Vilnius, Lithuania
Phone: +370 2761341
Fax: + 370 52778713
Email: andrea@rmc.lt